
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.904

Viernes 10 de Noviembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1299365

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

EXTRACTO DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE ISWITCH S.A.

Certifico que por resolución N° 571, de octubre de 2017, se autorizó la existencia como sociedad anónima especial y se aprobó la reforma introducida a los estatutos de Iswitch S.A., acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2017, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 11 del mismo mes, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

Extracto de la reforma:

Se acordó la modificación de estatutos de Iswitch S.A. con el fin de constituirse como sociedad anónima especial y adecuar sus disposiciones a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, cuyo giro exclusivo sea la operación de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos, y la realización de todas las actividades y operaciones complementarias que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Se reemplaza el estatuto antiguo por uno nuevo, que incluye las siguientes menciones:

Nombre: Iswitch S.A.

Objeto Exclusivo: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la operación de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de pago con provisión de fondos, y la realización de todas las actividades y operaciones complementarias que autorice la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o la entidad o servicio público que la suceda o reemplace.

Domicilio: La ciudad de Santiago.

Duración: Indefinida.

Capital: \$ 5.542.109.798, dividido en 182.558 acciones nominativas, de igual serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Directorio: Integrado por 5 miembros, con una duración de 3 años.

Demás cláusulas estatutarias: Constan en la escritura extractada.

Eric Parrado Herrera, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.